

PROTECCIONES ELÉCTRICAS PARA TRANSMISORES FM DEL C.E. TAJO DE LAS ESCOBAS (CÁDIZ).

PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS

El presente pliego se refiere a la adquisición y sustitución de protecciones en cuadro eléctrico para protección de Transmisores del Centro emisor de Tajo de las Escobas en Cádiz.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Las posibles marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título meramente orientativo y al objeto de ilustrar al posible oferente sobre las características operativas y grado de calidad del equipamiento deseado, no presuponiendo en ningún caso preferencia de las marcas citadas sobre otras que pudieran ofrecer el mismo grado de calidad y operatividad.
2. Los oferentes, en sus propuestas técnicas, incluirán información para la correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
3. Los equipos ofertados deberán ser nuevos, no-descatalogados y de calidad profesional.
4. Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitante, la Corporación RTVE podrá solicitar, en un plazo no superior a quince días naturales, una demostración del funcionamiento y/o del cumplimiento de las especificaciones técnicas, en las instalaciones de RNE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional. Asimismo, también se podrá requerir la aportación de información complementaria, homologaciones, certificados originales de los fabricantes, muestras, etc. Estos documentos y materiales tendrán que ser entregados en un plazo de siete días a partir de la fecha de su solicitud.
5. Las características técnicas de los equipos suministrados coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
6. En el caso que el equipo suministrado no contemple todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionase correctamente, el suministro se considerará incorrecto, y no se procederá a certificar hasta que los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar el equipo suministrado si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.
7. El adjudicatario deberá retirar del Centro Receptor de Mercancías de RNE el equipo si no funcionase correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique la Dirección de Medios y Operaciones de RNE. Lo entregará de nuevo cuando

todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el presente expediente.

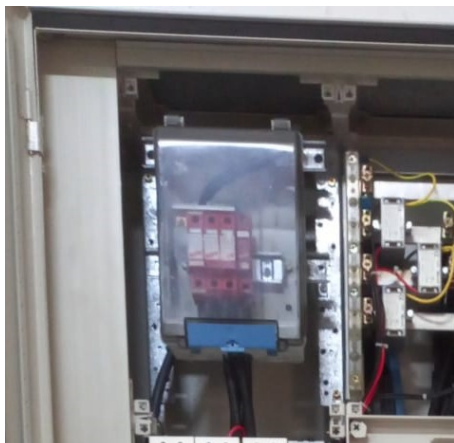
8. Las Especificaciones Técnicas de los materiales a adquirir y sustituir mediante el presente Expediente se exponen a continuación.

Suministro e instalación:

- **4 unidades Descargador de corriente de rayo coordinado DEHNBloc modular Type 1 DEHNBloc DB M 1 255. –**
 - Situada en arqueta exterior del edificio en la entrada de alimentación del centro.
 - Se sustituirán los viejos descargadores por los nuevos.



- **4 unidades Descargador sobretensiones modular para sistemas TN-S Type 2 DEHN-guard DG M TNS 275. –**
 - Situada en la parte superior del cuadro eléctrico.
 - Se sustituirán los viejos descargadores por los nuevos.



- **4 unidades Protector de red trifásica SAFELINE modelo UNIVERSAL +7WR 5PM T A30-1000mA 50Hz 230V P0.5 TRIT12 TRDF25 63A C 10KA.**
 - Situados en la parte superior derecha del cuadro eléctrico.
 - Se sustituirán los antiguos magnetos tetrapolares por los nuevos magnetotérmicos rearmables y sus toroides de medida.
 - Los nuevos magnetotérmicos son más grandes de tamaño por lo que hay que mover de ubicación algunos magnetotérmicos monofásicos, en concreto 3 de la tercera línea y 4 de la cuarta línea.

